



BASES para la CONVOCATORIA del PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA)

Movilidad física docentes - 1º semestre 2026

La Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Río Cuarto tiene el agrado de informar que se encuentra abierta la Convocatoria del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) para movilidades físicas durante el 1º semestre del año 2026 dirigida a docentes. En ese marco, se financiarán dos (2) becas de movilidad física con destino a las siguientes instituciones:

- Universidad Autónoma de Sinaloa (Culiacán Rosales, México) para docentes auxiliares efectivos (Ayudante de primera/Jefe de Trabajos Prácticos).
- Fundación Universitaria Juan de Castellanos (Tunja, Colombia) para profesores efectivos (Profesor Adjunto/Asociado/Titular).

La beca de intercambio tendrá una duración de 15 días y se desarrollará durante el primer semestre de 2026.

La Universidad Nacional de Río Cuarto financiará el costo de traslado, mientras que la universidad de destino solventará, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación del/la docente que reciba. Los docentes que resulten seleccionados afrontarán los gastos que demande obtener un seguro médico (con repatriación de restos) y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades.

Destinatarios

Docentes efectivos que desarrollen sus actividades en cualquiera de las cinco facultades de la UNRC.

Cronograma de la convocatoria PILA 2026-1

Apertura de Convocatoria	Viernes 26 de septiembre de 2025
Reunión Informativa	Viernes 3 de octubre 12:00 hs (Aula Magna de la FCE).



Cierre de Convocatoria	Miércoles 15 de octubre de 2025- hasta las 22:00 hs.
Difusión de resultados	Jueves 23 de octubre de 2025

Presentación de la postulación

En **formato digital**, el/la interesado/a deberá presentar la siguiente documentación:

1. Formulario de inscripción completo. **IMPORTANTE: Cada docente podrá postular a una sola institución en la convocatoria vigente.** Acceder [AQUÍ](#).
2. Curriculum vitae (en formato pdf, máximo 5 páginas de los últimos años).
3. Copia de DNI (en formato pdf).
4. Plan de trabajo (en formato pdf), en el que detalle una propuesta de acción relacionada a docencia a realizar en la universidad de destino. Esta propuesta debe estar articulada al área de la UNRC donde desarrolla habitualmente sus tareas laborales, explicitando qué actividades llevaría a cabo en la universidad extranjera, durante el tiempo que dure la movilidad, y cómo se corresponden con las desarrolladas por el/la trabajador/a en la UNRC. Debe estar acotada al tiempo que dura la movilidad. Finalmente, la propuesta deberá contemplar la identificación de fortalezas y debilidades de ambas instituciones y debe precisar acciones que se podrían llevar adelante en nuestra institución a partir de la experiencia vivida. **Extensión máxima:** 1 página.
5. Carta de motivación (en formato pdf). **Extensión máxima:** 500 palabras.

Evaluación

La selección será llevada adelante por la Comisión de Cooperación Internacional de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional-UNRC. Se realizará una revisión integral de la documentación presentada y se tendrá en cuenta, además de antecedentes de formación personal, los siguientes criterios de evaluación:

- Pertinencia del plan de trabajo.
- Vinculación de la propuesta con el Plan Estratégico Institucional.
- Impacto que se espera en la UNRC de los conocimientos adquiridos en la institución extranjera.
- Relevancia de la propuesta para las necesidades particulares del área de trabajo del beneficiario y para la internacionalización de la UNRC.

IMPORTANTE



Una vez seleccionado, el/la candidato/a deberá presentar la siguiente documentación en la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional-UNRC, en **formato papel** con firmas ológrafas:

1. Formulario de inscripción firmado por el decano de la facultad a la que pertenece.
2. Plan de trabajo.
3. Carta de motivación.
4. Curriculum vitae.
5. Copia de DNI y pasaporte (en caso de no contar con el pasaporte, deberá tramitarlo).
6. Certificado de Salud emitido por médico de cabecera ([ENLACE](#)).

Dudas y consultas

Facultad	Representante	Contacto
Agronomía y Veterinaria	Prof. Noelia Coria Prof. Gricelda Morilla	interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar Tel: 358 4676209
Ciencias Económicas	Prof. Mariela Flesia	mflesia@fce.unrc.edu.ar elgraduado@fce.unrc.edu.ar Tel: 358 4676275
Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales	Prof. Aluminé Fessia	posgrado@exa.unrc.edu.ar afessia@exa.unrc.edu.ar Tel: 358 4676431
Ciencias Humanas	Prof. Pablo Olmedo	secinternacionalizacion@hum.unrc.edu.ar Tel: 358 4676467
Facultad de Ingeniería	Prof. Emilio Corti	seceyg@ing.unrc.edu.ar emiliocorti@ing.unrc.edu.ar Tel: 358 4676247